

Internacionales, con sede en Ginebra, a don Emilio Artacho Castellano.

Dado en Madrid a 11 de julio de 1986.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ

JUAN CARLOS R.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**19348** *RESOLUCION de 4 de julio de 1986, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Granada, perteneciente al Colegio Notarial de Granada, al Notario de dicha localidad don Manuel Antón García.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Granada, perteneciente al Colegio Notarial de Granada, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el número 5, artículo 7 del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Granada, Colegio Notarial de Granada, a don Manuel Antón García, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 4 de julio de 1986.—El Director general, Gregorio García Ancos.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Granada.

**19349** *RESOLUCION de 8 de julio de 1986, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se resuelve concurso de promoción a la primera categoría del Cuerpo de Secretarios de la Administración entre Secretarios de la segunda categoría.*

Visto el expediente instruido para proveer en concurso de promoción entre Secretarios de la Administración de Justicia, de la segunda categoría, la plaza de Secretario de la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Barcelona, anunciada por Resolución de 10 de junio de 1986, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio.

Esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en el artículo 480.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, ha acordado promover a la categoría primera del Secretariado de la Administración de Justicia, al Secretario de segunda categoría que a continuación se relaciona, destinándole a la Secretaría que se indica por ser el concursante que, reuniendo las condiciones legales, ostenta derecho preferente para desempeñarla:

Nombre y apellidos: Don Luis Valentín Fernández de Velasco. Destino actual: Juzgado de Primera Instancia número 13 de Barcelona. Plaza para la que se le nombra: Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Barcelona.

El Secretario nombrado en virtud de esta resolución, deberá tomar posesión de su cargo dentro de los ocho días naturales siguientes al de la publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado». Contra esta resolución cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 8 de julio de 1986.—El Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**19350** *REAL DECRETO 1484/1986, de 15 de julio, por el que se concede el empleo honorífico de General de Brigada de Caballería al Coronel de Caballería, en situación de retirado, don Alvaro Ramiro López.*

En virtud de lo dispuesto en la Ley 81/1980, de 30 de diciembre, por la que se regula el ascenso honorífico del personal militar y asimilado retirado de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, de la

Guardia Civil y de la Policía Nacional, y cumplidos los trámites previstos en la Orden 16/1982, de 11 de febrero, que desarrolla la citada Ley, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en conceder el empleo honorífico de General de Brigada de Caballería al Coronel de Caballería, en situación de retirado, don Alvaro Ramiro López, con antigüedad de 19 de febrero de 1986.

Dado en Madrid a 15 de julio de 1986.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

JUAN CARLOS R.

**19351** *REAL DECRETO 1485/1986, de 15 de julio, por el que se concede el empleo honorífico de General de Brigada de Artillería al Coronel de Artillería, en situación de retirado, don Angel Calleja Siero.*

En virtud de lo dispuesto en la Ley 81/1980, de 30 de diciembre, por la que se regula el ascenso honorífico del personal militar y asimilado retirado de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, y cumplidos los trámites previstos en la Orden 16/1982, de 11 de febrero, que desarrolla la citada Ley, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en conceder el empleo honorífico de General de Brigada de Artillería al Coronel de Artillería, en situación de retirado, don Angel Calleja Siero, con antigüedad del día 14 de enero de 1986.

Dado en Madrid a 15 de julio de 1986.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

JUAN CARLOS R.

**19352** *REAL DECRETO 1486/1986, de 16 de julio, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de Brigada de Caballería, Diplomado de Estado Mayor, don Carlos Crespi de Valldaura Liniers.*

Por aplicación del apartado 4 del artículo 2.º del Real Decreto 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Caballería, Diplomado de Estado Mayor, don Carlos Crespi de Valldaura Liniers pase a la situación de Reserva Activa el día 19 de julio de 1986, fecha en que cumple la edad reglamentaria, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 16 de julio de 1986.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

JUAN CARLOS R.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**19353** *RESOLUCION de 26 de junio de 1986, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se destina a Suboficiales del Cuerpo en situación de Reserva Activa.*

Excmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el apartado sexto de la Orden del Ministerio del Interior de 8 de abril de 1986 por la que se determina, con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil y de acuerdo con lo previsto en el apartado primero de la misma, previo conocimiento del Director de la Seguridad del Estado, he tenido a bien destinar, para ocupar las vacantes que se indican, a los Suboficiales de la Guardia Civil, en situación de Reserva Activa, que se relacionan en el anexo adjunto.

Estos destinos se confieren por un plazo máximo de tres años a partir del 1 de julio de 1986.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 26 de junio de 1986.—El Director general, Teniente General, José A. Sáenz de Santa María y Tinturé.

Excmo. Sr. Subdirector general de la Guardia Civil.